



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

DÑA. SILVIA MARTÍNEZ POMAR. SECRETARIA DE GOBIERNO , LA SECRETARIA DE GOBIERNO, del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con sede en Palma.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2020 ha adoptado el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- Control de acceso para todos los edificios judiciales de Baleares.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar a la Gerencia que imparta las oportunas instrucciones para que se controle la entrada en los edificios y solo se permita la misma a aquellos profesionales y ciudadanos que justifiquen haber sido convocados a actuaciones no suspendidas. En otro caso habrá de comprobarse con el órgano judicial correspondiente la pretensión de acceso, a fin de determinar su procedencia.

Y para que conste extiendo la presente en Palma a día 13 de marzo del 2020

LA SECRETARIA DE GOBIERNO,

Fdo.: Silvia Martínez Pomar